Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 02/05/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BEVIDES
RAZÓN SOCIAL	FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2019
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.35 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se declaró instalada la Asamblea, para lo cual, se designó al señor Enrique Hinojosa Gallaga como Presidente, y al señor Jorge Jaime Gonzalez, se le confirió el cargo de Secretario de la Asamblea.

2. Se designó a la señora Scarlett Luna Saracho y a la señorita Jessica Marlú De La Garza Cavazos, como Escrutadores de la Asamblea, quienes efectuaron el cómputo de las acciones y emitieron el dictamen correspondiente.

3. Se aprobó el dictamen levantado por los Escrutadores de la Asamblea.

4. Con base en la certificación rendida por los Escrutadores, y con fundamento en el Artículo 189, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 35° de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se declaró la Asamblea legalmente instalada y válidos los acuerdos que en la misma se tomasen.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se tomó por rendido y se aprobó en todos sus términos, el informe rendido por el Director General, elaborado en los términos del artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018; informe que comprende principalmente:

a) Informe sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 2018, así como sobre las políticas seguidas por el Director General.

b) Estado que muestra la situación financiera de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y sus subsidiarias, a la fecha de cierre del ejercicio 2018.

c) Estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y los

consolidados de la Sociedad y sus empresas subsidiarias, durante el ejercicio 2018.

d) Estado que muestra los cambios en la situación financiera de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y sus subsidiarias, durante el ejercicio 2018.

e) Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y del consolidado de la Sociedad y subsidiarias, acaecidos durante el ejercicio 2018.

f) Notas sobre los Estados Financieros Dictaminados de Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias al 31 de Diciembre de 2018.

2. Se hizo constar que, previa a la aprobación a que se refiere la resolución anterior, se dio lectura a las opiniones escritas que, en términos de los artículo 28, fracción IV, inciso c) y el artículo 41, fracción II, inciso e), de la Ley de Mercado de Valores, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, rindieron a la Asamblea, respecto al Informe Anual del Director General.

3. Se aprobaron los informes rendidos por el Consejo de Administración, en los términos del artículo 172, inciso B), de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del artículo 28, fracción IV, inciso d) y e), de la Ley del Mercado de Valores; informes que comprenden:

a) Informe en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera del ejercicio 2018.

b) Informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018, conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

4. Se aprobó el informe anual rendido por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, elaborado conforme a lo previsto en el artículo 43, de la Ley del Mercado de Valores.

5. En virtud de las resoluciones que anteceden, se aprobaron, todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, así como los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018; aprobándose y ratificándose a su vez, todos y cada uno de los actos realizados por el Director General y el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo los realizados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, durante el ejercicio social 2018.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se hizo constar que se dio lectura y se puso a disposición de los Accionistas, el informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad, mismo que se tuvo por rendido y fue debidamente aprobado por la Asamblea.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se tomó nota de que los Estados Financieros de la Sociedad, por el ejercicio 2018, arrojan una pérdida neta por la cantidad de $362,640,000.00 (Trescientos sesenta y dos millones, seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

2. Se aprobó aplicar la pérdida neta referida en la resolución anterior, a la Cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se aprobó establecer como monto máximo de recursos, que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el

ejercicio 2018, la cantidad de $115'138,309.00 (Ciento quince millones ciento treinta y ocho mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.).

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se acordó ratificar la remoción de sus cargos como miembros Propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, de los señores Nicholas Osorio y Michele Antonio Ingravallo, así como la remoción del señor Augusto Maldonado Cortés a su cargo de Prosecretario no miembro del Consejo de Administración, surtiendo efectos la salida de los señores Nicholas Osorio, Michele Antonio Ingravallo y Augusto Maldonado Cortés el 17 de enero de 2019.

2. Se ratificó, el nombramiento de los señores Weyne Beifus y Cristian Joel Gutierrez Maurer, como Consejero miembro Propietario del Consejo de Administración, respectivamente.

3. Se ratificó, a los señores Macedonio Garza Hernández, Luis Guillermo Demis Lemus, el primero en carácter de Presidente, mientras el segundo como miembro Propietario del Consejo de Administración y, a los señores Ernesto Milmo Rangel, Andrés Ochoa Bünsow y Mauricio Iván Montes Sepúlveda, como miembros Independientes del Consejo de Administración de la Sociedad, se hizo constar la aceptación que han realizado a dichos cargos.

4. Se ratificó, a los señores Ernesto Milmo Rangel, Andrés Ochoa Bünsow y Mauricio Iván Montes Sepúlveda, como Consejeros Independientes, en virtud de que ninguno de ellos se encuentra en los supuestos señalados por el artículo 26, de la Ley del Mercado de Valores.

5. Se ratificó por esta Asamblea, el nombramiento de los señores Enrique Hinojosa Gallaga y Jorge Jaime González, como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, ambos sin la calidad de miembros.

6. Se acordó, en virtud de las resoluciones que anteceden, que el Consejo de Administración de la Sociedad, quede integrado de la manera y en los cargos siguientes, dejando constancia de que el Consejo de Administración, no cuenta con miembros suplentes:

Consejo de Administración

Nombre	Cargo
Macedonio Garza Hernández	Presidente
Luis Guillermo Demis Lemus	Consejero
Wayne Beifus	Consejero
Chistian Joel Gutierrez Maurer	Consejero
Ernesto Milmo Rangel	Consejero Independiente
Andrés Ochoa Bünsow	Consejero Independiente
Mauricio Iván Montes Sepúlveda	Consejero Independiente
Enrique Hinojosa Gallaga	Secretario no miembro
Jorge Jaime Gonzalez	Prosecretario no miembro

7. Se acordó por esta Asamblea, que cada uno de los Consejeros Independientes de la Sociedad, reciban como pago o remuneración, por cada sesión del Consejo en la que participen, la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), menos los impuestos correspondientes.

8. Se acordó por esta Asamblea que los miembros Propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Secretario, Secretario Suplente o Prosecretario, no recibirán pago, remuneración o emolumento alguno por su asistencia o participación en las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

1. Se ratificó, a los señores Ernesto Milmo Rangel, Andrés Ochoa Bünsow y Mauricio Iván Montes Sepúlveda, el primero de ellos en carácter de Presidente, como Miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

2. Se designó y/o ratificó por esta Asamblea, a los señores Enrique Hinojosa Gallaga y Jorge Jaime González para que, sin la calidad de miembros, actúen como Secretario y Prosecretario del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, respectivamente.

3. Se acordó, en virtud de las resoluciones que anteceden, que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de la Sociedad, quede integrado de la manera y en los cargos siguientes:

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Consejero
Cargo
Ernesto Milmo Rangel
Presidente
Andrés Ochoa Bünsow
Vocal

Mauricio Iván Montes Sepúlveda Vocal

Enrique Hinojosa Gallaga Secretario sin ser miembro

Jorge Jaime González
Prosecretario sin ser miembro

4. Se acordó por esta Asamblea, que a cada uno de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, reciba como pago o remuneración por cada sesión del Comité en la que participe, la cantidad de $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m. n.), menos los impuestos correspondientes.

OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Se designó a los señores, Enrique Hinojosa Gallaga, Alejandra Loa Pompa, Jessica Marlú de la Garza Cavazos, Scarlett Luna Saracho y Francisco Antonio Ramirez Baltazar, como delegados especiales de la Asamblea para que, en su caso, cualesquiera de ellos, conjunta o separadamente, comparezcan en nombre y representación de la Sociedad, ante el Notario Público de su elección, a fin de obtener la protocolización de todo o parte de la presente Acta y/o elaboren, suscriban y presenten los avisos que se requieran, así como expidan las copias simples o certificadas de la misma, así como para que acudan al Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente a fin de inscribir las resoluciones de la presente Asamblea de Accionistas.

NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Se aprobaron todos y cada uno de los términos del Acta de Asamblea, autorizando al Presidente y Secretario de la misma, a firmarla para constancia.